

D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

CERTIFICO: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día veintiocho de Diciembre de dos mil diecisiete, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a veintiocho de Diciembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Extraordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION CERTIFICACION UNICA, OBRA AISLAMIENTO TERMICO INTERIOR DE FACHADAS LATERALES PABELLON MULTIUSOS DE AGUAVIVA:

Examinada la Certificación única de la obra de "Aislamiento Térmico Interior de Fachadas Laterales Pabellón Multiusos de Aguaviva", por un importe de - 48.563,43- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura nº 245 de ATDO por importe de 871,20 Euros y que se abone el importe de la misma.

II.- APROBACION FACTURA, OBRA ACONDICIONAMIENTO ASEO DE HOMBRES EN BAR LA PLAZA:

Examinada la Factura presentada por D. Oscar Margelí Artigas, correspondiente a la obra de "Acondicionamiento Aseo de Hombres en Bar La Plaza", por un importe de -4.246,05- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, y que se abone el importe de la misma.

III.- PAGOS MUNICIPALES: También se acuerda por unanimidad aprobar la relación de pagos nº 34, por un importe total de noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco Euros con veinticinco céntimos.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de
qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión,
siendo las veintiuna horas, de todo lo cual como
Secretario, Certifico.



V° B°
El Alcalde,